

manifestó: que con motivo de las próximas elecciones para la renovación del H. Congreso del Estado, se ha estado cumpliendo con los requisitos que determinan los preceptos relativos de la Ley Electoral vigente, quedando de ello enterado el Ayuntamiento. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí del Secretario: Doy fe.

Silviano Eays

Diego Martínez Cejeda Guzmán

Pedro Abulaf

Baltazar Guerrero

## Acta N.º 15

Acordada del día 28 de Julio de 1941.

Presidencia del Sr. Silviano Eays

En la Villa de Sayra García, Estado de Nuevo León, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la Sala de acuerdos del H. Ayuntamiento, los miembros que lo integran en este lugar, declarada abierta la sesión, le impartió lectura al acta del acuerdo último, siendo aprobada en todos sus puntos. A continuación se dio lectura a la correspondencia recibida y se acordó al término respectivo para su despacho. Se dio cuenta por los C. C. Presidente Municipal y Comisionado de Fiebles, de que los productos de las fiestas entregadas por el señor Felix Palma, fue la cantidad de \$168.854 ciento sesenta y ocho pesos, ochenta y cinco centavos, además de la cantidad de \$89.46 ochenta y nueve pesos, cuarenta y

veintisiete centavos, por concepto de luz, o sea  
un total de \$ 258.31 doscientos cincuenta y  
ocho pesos, veinte y cinco y un centavo, cantidad  
des que fueron aplicadas, la primera a  
mejoras materiales, y la segunda al pago  
sobre adeudo de luz, y la Cof. de Luz y Junta  
Protectora de la ciudad de Montevideo, se infor-  
mó por el C. Presidente Municipal, de ha-  
berse verificado en el más completo orden  
las elecciones para la renovación del C. Con-  
greso del Estado, con fecha de ayer, en este  
Municipio. El Ayuntamiento quedó enterado  
de con satisfacción de los informes citados.  
El mismo C. Presidente, informó el Ayunta-  
miento de que la Junta pro-escritura de  
que dió cuenta en el acuerdo anterior, quedó in-  
tegrada en la forma siguiente: Presidente: C.  
José J. Figueroa. - Sec. Fiscal: C. Luis B. Valla-  
real. - Sec. Fiscal: - Bernardo Ceballos. - Vocal: - José  
Mariano Siller. - Vocal. - Lázaro López López. - Vocal  
Eliás Peña. - Vocal. - Luciano P. Rodríguez. - Vocal.  
Santos Cantón. - Vocal. - Prisciliano Siller Giménez.  
Vocal. - C. Roberto Rodríguez. - Vocal. - Juan Juan  
Cisneros Rodríguez. - El Ayuntamiento quedó enterado  
de lo expuesto, y acordó se pudiesen tomar todas las  
facilidades que fueren del caso, para el mejor ac-  
to del trabajo que se pretende ejecutar, con  
lo que terminó el presente acuerdo que se firmó  
por constancia, ante mí el Secretario:  
Doy fe.

William Gayz

Eliseo Martínez

Cecilio Gayz

Ricardo Ugalde

Baltazar Guerra